

# Convocatoria abierta del 29 de abril hasta las 13 hs. del 17 de mayo de 2024





## REQUISITOS del/de la Postulante:

- Estudiante avanzado/a con el 50% de las materias/créditos aprobados.
- · Promedio mínimo de 6 (incluido aplazos).



#### REQUISITOS de la Dirección:

- El/la postulante debe contar con un/a director/a y podrá tener un/a codirector/a.
- · Ambos/as deben ser investigadores/as del Sistema Científico.
- Al menos uno/a debe ser docente de la IUP en la que se presenta el/la postulante, integrar el proyecto de investigación en el que se desarrollará la beca y contar con una dedicación semiexclusiva (no necesariamente todas las condiciones deberán ser reunidas por la misma persona).
- Al menos uno/a debe ser Magister o Doctor/a, o Categoría III o superior del Programa de Incentivos.
- Por convocatoria, un/a investigador/a puede postular hasta 2 aspirantes a becarios/as (1 en carácter de director/a u otro/a en carácter de codirector/a).



## CARACTERÍSTICAS DE LA BECA:

- Carga horaria: 12 horas semanales. Compatible con una actividad rentada de hasta 30 horas semanales y con becas de ayuda económica o premios académicos.
- Un año de duración.
- La beca comienza el 1 de octubre de 2024.



## INSCRIPCIÓN:

- 1- Postulación *on line (Página CIN)*, hasta las 13hs. del 17 de mayo.
- 2- Envío de la Ficha de Datos (correo Secretaría de Investigación). Hasta el 24 de mayo.



## **INSCRIPCIÓN:**

Etapa 1. Presentación on line.

- Ingresar a <a href="http://evc.siu.edu.ar">http://evc.siu.edu.ar</a>
- Registrarse y generar un nuevo proyecto.
- Bajar los archivos, completarlos, convertirlos a *pdf* y subirlos al link.
- Finalizada la carga, debe enviarse la postulación y el sistema permite generar un archivo en *pdf*, <u>Ficha de Datos.</u>



## INSCRIPCIÓN:

#### Etapa 2. Envío de la Ficha de datos

La ficha emitida por el sistema, con las firmas del/la postulante, el/la director/a y el/la co-director/a (si corresponde) y el/la director/a del programa /proyecto de investigación en el que se enmarca la beca, debe enviarse a convocatorias si@unq.edu.ar

La firma del/de la Directora/a o Vicedirector/a de la Unidad Académica (*Decano*), será gestionada por la Secretaría de Investigación



### Archivos a subir

- Antecedentes Académicos y plan de trabajo.
- Rendimiento Académico (archivo: Certificación de antecedentes académicos. Ver Instructivo)
- Certificado analítico ( puede reemplazarse por Foja o Historia Académica, o Plan de estudio).
- Cv del/de la director/a y, si corresponde, co-director/a, en formato CVar o SIGEVA.
- Certificados y comprobantes. En un solo archivo *pdf*, anexar todo lo declarado en el ítem Antecedentes académicos del /de la postulante.



#### **IMPORTANTE**

## En Antecedentes y Plan de Trabajo:

Proyecto de investigación acreditado en el que se inserta el plan de trabajo

Título:	Consignar el título del Programa o Proyecto				consignar
Código / Número de resolución:	k	Financiamiento si/no:	SI		
Director:	Consignar el nombre de //la Directora/a del Programa o Proyecto de Investigación				

Números de Resolución:

Programas y Proyectos de I+D : Resol (R) Nº 918/22

PPROF: Resol (R) Nº 690/23

Los números de Resolución de proyectos financiados por otras fuentes (CONICET o ANPCYT, etc.) deben solicitarlos vía mail a la Secretaría de Investigación.



ESTÍMULO A LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS

Convocatoria 2024



desde el **29 de abril** hasta el **17 de mayo** a las 13 horas



#### Director/a de Programa / Proyecto de Investigación

Consultar el listado de programas y proyectos de I+D y el listado de proyectos de investigación orientados por la práctica profesional (PPROF), para verificar los/las directores/as en cada caso.

No consignar en el campo director de proyecto a los/as directores/as de proyectos dentro de programas. Tampoco deben firmar los/as directores/as de proyectos dentro de programa las presentación, en el campo "firma del director de Proyecto".



## **MUCHAS GRACIAS**

Secretaria de Investigación

Universidad Nacional de Quilmes

Consultas: secretaria\_investigaciones@unq.edu.ar

Teléfono: 4365-7100 int.5358

